



**Derechos de las
personas viajeras**

**Consejos para
viajes en
autocaravana**



Antes de alquilar (I)



- La longitud y anchura de una autocaravana es mayor que la de un automóvil, y eso influye en la conducción. También hay mas **gasto de combustible**. Las furgonetas camper son más reducidas en tamaño que la autocaravana y la conducción se asemeja más a la de un vehículo.
- Antes de alquilar hay que saber **cuántas personas van a viajar**, y que preferencias de espacio y confort interior precisas, a la hora de valorar y elegir el modelo más adecuado a tus necesidades.





Antes de alquilar (II)

- **No esperes a última hora** para comparar precios y efectuar la reserva.
- **Compara precios** de las diferentes empresas a través de internet en función del modelo, capacidad y servicios de los que dispone.
- Antes de efectuar la reserva, **consulta las condiciones del contrato** que figuren en la web de la empresa.





Antes de alquilar (III)

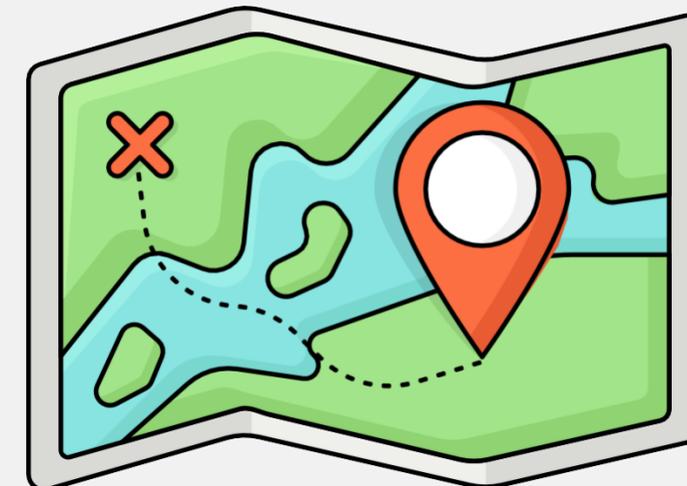


- **Consulta bien todas las condiciones:** suelen exigir una edad mínima del conductor y un tiempo mínimo de permiso de conducir.
- Si vais a **conducir varias personas**, asegúrate de incluirlo en el contrato, ya que no siempre es posible el cambio de conductor.
- Aunque utensilios de cocina, ropa de cama, asientos infantiles, GPS o bombonas suelen estar **incluidos en el precio**, conviene preguntar.





Antes de alquilar (IV)



- **Rellenar agua, recargar energía** y eliminar los residuos en el sitio correcto son operaciones que tendrás que hacer: pregunta sobre dicho extremo.
- Si vas a **circular por países distintos**, también deberás informarte antes de reservar, si existe limitación o si tiene algún suplemento adicional.
- Comprueba el **precio final**, impuestos incluidos, seguros contratados, si hay límite de kilometraje, y si el depósito de combustible se entrega lleno, a mitad de capacidad y cómo ha de devolverse.





Antes de alquilar (V)

- Infórmate si te exigen el **depósito** en concepto de fianza.
- Infórmate de la **política de cancelación** y/o modificación de la reserva, así como de las posibles penalizaciones.
- Infórmate si admite **mascotas**.





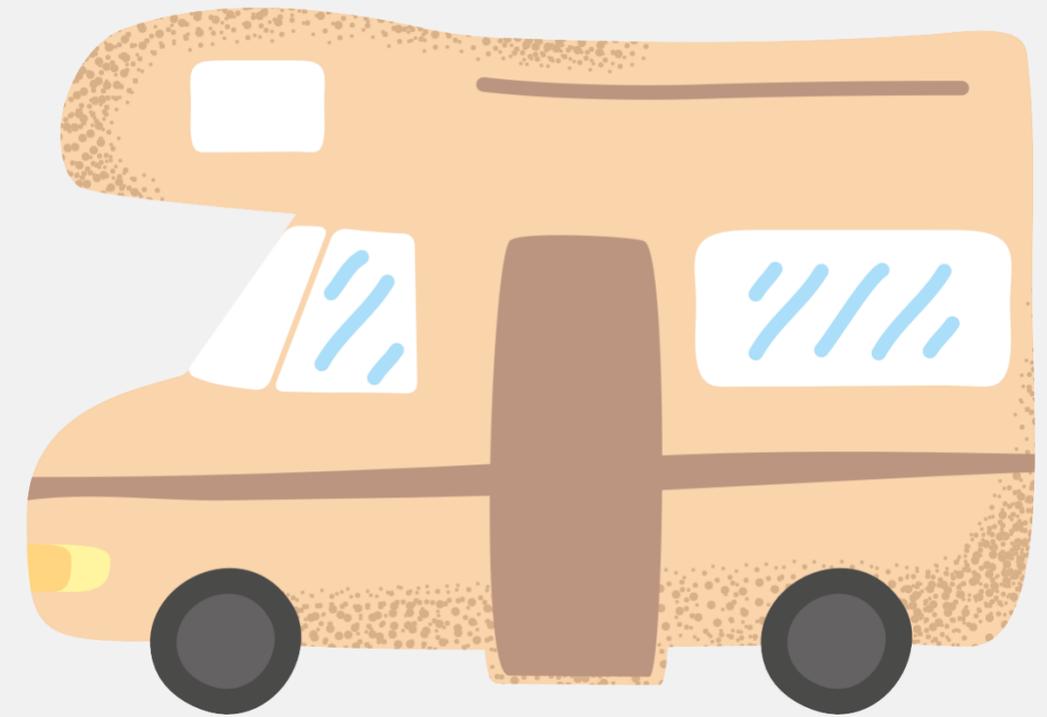
Antes de alquilar (VI)

- Comprueba si la empresa está adherida al **sistema de arbitraje de consumo**, ya que siempre es una garantía ante posibles problemas o reclamaciones.
- Recuerda que **si alquilas la autocaravana o furgoneta camper a un particular** en lugar de a una empresa destinada a tal fin, **no te ampara la normativa de consumo** y que, ante cualquier conflicto, deberás resolver el mismo ante los tribunales de justicia.





Comprueba el estado de la autocaravana (I)

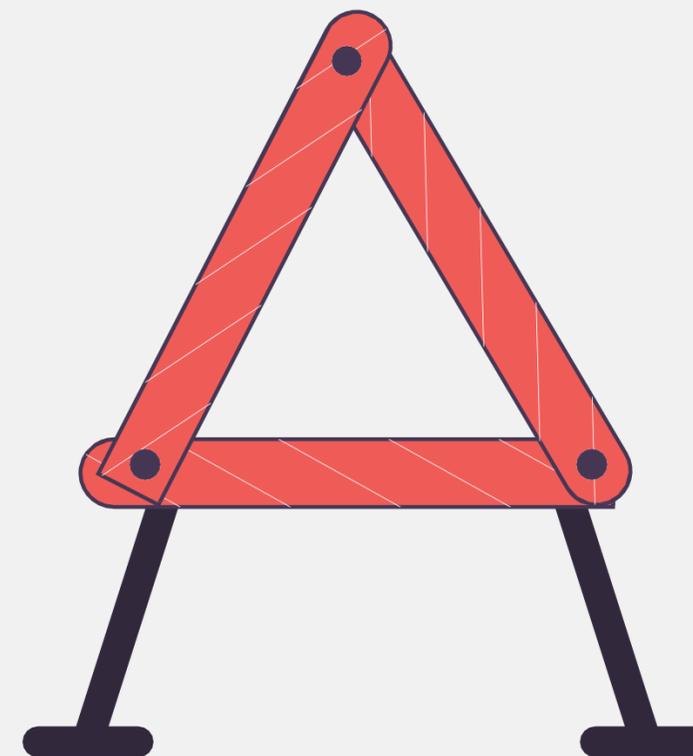


- Si no tienen el modelo que reservaste deberán entregarte **uno similar o de categoría superior**, nunca inferior.
- Exige que te la entreguen **en buenas condiciones**, limpia y con todos los sistemas en funcionamiento, revisa las luces y neumáticos, así como un manual de instrucciones y un teléfono de atención para emergencias.





Comprueba el estado de la autocaravana (II)



- Asegúrate que dispone de **todos los elementos de seguridad** necesarios: triángulos de emergencia, chaleco reflectante, rueda de repuesto...
- Comprueba bien el vehículo antes de utilizarlo, **saca fotografías para acreditar su estado**, así como del indicador del depósito de combustible y del kilometraje y, si adviertes cualquier defecto, fallo o anomalía ponlo en conocimiento de la empresa y guarda una copia de la notificación.





Comprueba el estado de la autocaravana (III)



- **Cuida el vehículo**, ya que en ocasiones se penaliza la suciedad en la entrega o incluso el fumar en el interior del vehículo.
- **Al devolver el vehículo revísalo con el personal de la empresa** y solicita el justificante de vehículo entregado sin daños. Infórmate de los horarios de entrega en función de si es laborable o festivo, así como la penalización en caso de demora en la entrega.





Comprueba el estado de la autocaravana (IV)

Infórmate de los lugares que pretendes visitar y si tienen áreas de estacionamiento de autocaravanas para pernoctar, así como de servicio de recarga y eliminación de aguas sucias. Recuerda que hacerlo en sitios que no están autorizados es motivo de sanción.





Otras cuestiones (I)



- **Si pierdes las llaves** conlleva una penalización económica.
- El seguro es a **todo riesgo, con una franquicia** (infórmate del importe de esta)
- Revisa la documentación para **caso de avería o accidente**.





Otras cuestiones (II)

- Recuerda que la empresa **no se hace responsable de las multas de tráfico** que puedas recibir, el responsable es el infractor. En caso de recibir una multa de tráfico, la empresa debe identificar al conductor del vehículo.
- **Ante cualquier problema** que pueda surgir, debes efectuar la **reclamación ante la empresa de alquiler**, y recuerda que tienen la obligación de disponer de hoja de reclamaciones a disposición del consumidor o usuario.





Otras cuestiones (III)

También puedes efectuar una reclamación a la Junta Arbitral de Transporte, ya que las Juntas Arbitrales de Transporte tienen competencia para resolver reclamaciones cuyo importe sea inferior a 15.000€. No obstante, debes tener en cuenta que **algunas empresas de alquiler de autocaravanas y furgonetas campers excluyen en sus contratos el sometimiento a la Junta Arbitral de Transportes para resolver el conflicto**, por lo que será necesario acudir a la vía judicial.



Unos consejos de la Unión de Consumidores de Aragón

¿Necesitas ayuda?

Zaragoza:

C/ Alfonso I, nº 20, Entlo. Centro, 50003 Zaragoza
Tel. 976 397602 / Fax 976 398630
info@ucaragon.com

Teruel:

C/ Yagüe de Salas 16, 4º Izd. Edificio Social «Ciudad de Teruel» 44001 Teruel
605026984 / 628824443
teruel@ucaragon.com

Huesca:

C/ del Parque, 9 22003 Huesca
976 397602
Info@ucaragon.com



consumes